

SOLICITUD PARA EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN

Nº

Petición (a rellenar por el interesado)

Nombre:
hijo/a de y de
nacido/a en el de de
residente en:
DESEA RECIBIR EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN, para poder vivir plenamente en Cristo, y con la
fortaleza del Espíritu Santo dar ante el mundo testimonio de Fe y de amor Cristiano.
Firma
Será su padrino / madrina.....

Comprobación Previa (a rellenar por la parroquia del Bautismo)

RECIBIÓ EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO
en la parroquia de
Diócesis de provincia de
Así consta en el libro nº de Bautizados, folio/página.....
L. S. Firma

NOTA: certifico que no consta como confirmado en esta parroquia.

Recepción del Sacramento (a rellenar por la parroquia de Confirmación)

RECIBIÓ EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN
En el templo de la parroquia de
el día de de de la Diócesis de Ourense.
Ministro:
L. S. Firma

NOTA MARGINAL (Canon 895 del C. D. C.)

Si es el caso, se envía a la Diócesis de Bautismo	Pase para su cumplimiento a la parroquia de Bautismo	Cumplimiento en la parroquia/...../.....	Se devuelve a la parroquia de Confirmación
(Sello del Obispado de Ourense)	(Sello del Obispado de Ourense)	(Sello de la parroquia de Bautismo)	(Sello del Obispado de Ourense)

EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN

CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA

- Mediante los *sacramentos de la iniciación cristiana*, el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, se ponen los *fundamentos* de la vida cristiana. La participación en la naturaleza divina, que los hombres reciben como don mediante la gracia de Cristo, tiene cierta analogía con el origen, el crecimiento y el sustento de la vida natural. En efecto, los fieles renacidos en el Bautismo se fortalecen con el sacramento de la Confirmación “y, finalmente, son *alimentados* en la Eucaristía con el manjar de la vida eterna, y así por medio de estos sacramentos de la iniciación cristiana, reciben cada vez con más abundancia los tesoros de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad.” (Pablo VI)
- La Confirmación perfecciona la gracia bautismal; es el sacramento que da el Espíritu Santo para enraizarnos más profundamente en la filiación divina, incorporarnos más firmemente a Cristo, hacer más sólido nuestro vínculo con la Iglesia, asociarnos todavía más a su misión y ayudarnos a dar testimonio de la fe cristiana por la palabra acompañada de las obras.
- La Confirmación, como el Bautismo, imprime en el alma del cristiano un signo espiritual o carácter indeleble; por eso este sacramento sólo se puede recibir un vez en la vida.
- El Candidato a la Confirmación que ya ha alcanzado el uso de razón debe profesar la Fe, estar en estado de gracia, tener la intención de recibir el sacramento y estar preparado para asumir su papel de discípulo y de testigo de Cristo, en la comunidad eclesial y en los asuntos temporales.
- El Rito Esencial de la Confirmación es la unción con el Santo Crisma en la frente del bautizado, con la imposición de la mano del ministro y las palabras: Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo.
- Cuando la confirmación se celebra separada del Bautismo, su conexión con el Bautismo se expresa entre otras cosas por la renovación de los compromisos bautismales. La celebración de la Confirmación dentro de la Eucaristía contribuye a subrayar la unidad de los sacramentos de la iniciación cristiana.

Conforme al Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre la Protección de Datos de la Iglesia católica en España aprobado por la CIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, que ha obtenido la recognitio de la Congregación para los Obispos de la Santa Sede, por decreto de fecha 22 de mayo de 2018 según el artículo 91.1 del Reglamento (UE)2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, mediante la firma del presente documento, y como solicitante presta su consentimiento expreso a la Diócesis de Ourense y a la Parroquia receptora de su solicitud, para recoger, tratar y almacenar los datos personales incluidos en el presente documento, que serán tratados de manera lícita, leal, transparente y adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, conforme a los valores propios de la Iglesia Católica, y de acuerdo con la protección de su dignidad personal; todo ello con la finalidad de atender a su solicitud. Sus datos serán conservados de acuerdo a la normativa canónica y legal establecida de acuerdo al objeto de su solicitud siendo depositados en el Archivo Histórico Diocesano, tras una duración superior a los 100 años. No se efectuará comunicación ni cesión alguna a otras entidades ni particulares, salvo aquellas comunicaciones que se produzcan por obligación y/o necesidad legal y/o canónica. No se producirán transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

El solicitante puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos mediante la remisión de una comunicación escrita al correo electrónico dpd@obispadodeourense.com o por correo ordinario a Diócesis de Ourense - Delegado Diocesano de Protección de Datos, Calle Progreso, 26 (32003) Ourense.

En el caso de que el confirmando sea menor de edad, cubrir los siguientes datos:

D./D^a como (padre/madre/tutor legal)

Autorizo expresamente el tratamiento de datos / No autorizo expresamente el tratamiento de datos

Fecha: de de

DNI del confirmando (o persona responsable, en caso de menores):.....

Firma confirmando (o persona responsable, en caso de menores)_____